

Santiago, 8 de agosto de 2025

Honorable

Diputada Viviana Delgado Riquelme

Presidenta Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones

Cámara de Diputadas y Diputados de Chile

Presente

Estimada Señora Presidenta,

Junto con saludar me limito a responder el oficio N° 902-2025, remitido, con la finalidad que informe si, lo emitido en un programa de televisión de espectáculos llamado “Primer Plano”, por parte de Mojo, representado por don Mauricio Parra Valenzuela, es efectivo.

En efecto, don Mauricio Parra Valenzuela señala en dicho programa de televisión que trimestralmente se realizaban pagos a mi persona respecto de los derechos correspondientes de la Sonora de Tommy Rey y que, no obstante, luego del fallecimiento del artista, por “un contacto directo con su familia se enteró sorpresivamente que ha dicho artista solo se le había efectuado **un pago por única vez, ascendiente a un millón de pesos.**”

Lo dicho por don Mauricio Parra Valenzuela Director de la compañía productora musical mojo, **no es efectivo.** En primer lugar

previo a responder este oficio, resulta llamativo que dicho Director haya aseverado en un programa de televisión que lo dicho por el familiar directo de don Patricio Zúñiga (Tommy Rey), sea efectivo, sin corroborar conmigo directamente si esta información era fidedigna. En segundo lugar, y de acuerdo a lo señalado por IFPI, representado por su director Francisco Nieto Guzmán, quien también, sin corroborar la información conmigo, señala que con “sorpresa y estupor” se ha enterado de las verdaderas razones por las cuales el artista Tommy Rey no ha recibido lo que en derecho le corresponde.

Ambos directores por una parte IFPI y por la otra MOJO, sin corroborar la información directamente conmigo, previo, a realizar aseveraciones en un programa de televisión por una parte y, por la otra enviar una carta a este Honorable Congreso Nacional, dan por verdad la información ya señalada.

Respondiendo derechamente el oficio señalo que, lo aseverado por don Mauricio Parra Valenzuela, director de Mojo, en cuanto a que se enteró por un familiar directo de la familia de Tommy Rey que solo le realicé un pago por única vez por un millón de pesos, no es real.

Es del caso señalar, que a don Patricio Zúñiga (Tommy Rey) desde que comenzamos a recibir dineros de la productora musical Mojo **le fueron transferidos siempre los dineros correspondientes a dichos pagos** y, cuando el falleció el 26 de marzo del presente año 2025, había quedado un pago pendiente que se recibió de mojo el 24 de marzo del año 2025, el que le transferí a su viuda doña Gloria Sáez.

Este pago dista bastante del “millón de pesos” al que se hizo referencia, por cuanto la suma fue de \$ **1.862.000.-** que ella recibió en su cuenta vista, Banco Estado, N° 7599278, con fecha 02 de abril del año 2025.

Adjunto comprobante de la transferencia para los fines a que haya lugar.

Con lo anterior, no tengo palabras para expresar el dolor y pesar que me ha causado su requerimiento del pasado 6 de agosto de 2025. Después de más de 50 años de trayectoria artística, trabajando honradamente como músico, y habiendo estado siempre disponible para colaborar con los más necesitados, ya sea a causa de incendios, terremotos, aluviones, tsunamis o distintas necesidades de chilenos afligidos, la única carta y/o requerimiento que he recibido en todos estos años de nuestro Congreso Nacional, es esto, donde se pone en duda mi honestidad.

Leo y repaso este requerimiento, donde dice que basta que un Sr. Nieto, a quien no conozco y a quien nunca he visto, me acuse de que escuchó en un programa de televisión a alguien que dijo que yo he cometido actos deshonestos, para que su Comisión simplemente me envíe este documento.

Como músico antiguo, uno está preparado y ha visto muchas cosas. Pero para esto sinceramente no estaba preparado. Quiero que sepan, que con su requerimiento me ha causado un enorme malestar, tanto a mí, como a mi familia, que tampoco entienden este trato humillante para un modesto servidor.

Trabajé durante 43 años al lado de mi querido amigo, casi un hermano, Patricio Zúñiga y, jamás tuvimos un problema de ningún tipo, por lo que es tremendo para mí enfrentar luego de su fallecimiento este tipo de acusaciones.

En cuanto al señor Nieto, al parecer su única intención es evitar la modificación a una Ley que favorece a todos los intérpretes Chilenos y, no solamente a Tommy Rey.

Le saluda atentamente,

Leonardo Soto Valderrama

Músico chileno



Comprobante Transferencia de fondos

Estimado(a) LEONARDO GUILLERMO SOTO
VALDERRAMA:

Te enviamos el detalle de la transferencia realizada el
02/04/2025.

Monto transferido \$ 1.862.000

Datos de origen

Tipo de cuenta	Cuenta Corriente
Nº de cuenta	0-000-71-65497-4
RUT	6.424.515-5
Nombre	LEONARDO GUILLERMO SOTO VALDERRAMA
Comentario	Pago Mojo

Datos de destino

Nombre	Gloria Saez Tellez
RUT	7.599.278-5
Banco	Banco Estado
Tipo de cuenta	Cuenta Vista